

La Directora General de Producción Agraria presenta en Alcalà un proyecto piloto para agilizar los trámites a los ganaderos

Beneficiará también a los municipios de Albocàsser y Torreblanca entre otros

ALCALÀ DE XIVERT
EL 7 SET

La directora general de Producción Agraria, Laura Peñarroya, presentó el pasado 30 de diciembre en Alcalà un proyecto piloto para agilizar la realización de trámites a los ganaderos.

Esta iniciativa les permitirá solicitar certificados sanitarios para el traslado de animales (guía sanitaria) de manera telefónica desde su propio municipio y recibir la documentación en el Ayuntamiento, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

Hay que destacar que hasta el momento, estos ganaderos debían desplazarse fuera de sus municipios para realizar estos trámites, con los problemas que esto les ocasionaba. Los ayuntamientos implicados se han mostrado muy satisfechos ante la puesta en marcha de este servicio con el que se solucionará uno de los problemas más demandados por los ganaderos de la zona.

Más de 1.100 ganaderos de los municipios de Alcalà de Xivert, Albocàsser, Catí y Torreblanca se beneficiarán de este nuevo servicio.

El Alcalde de Alcalà, Francisco Juan Mars, señaló que "desde del Ayuntamiento seguiremos trabajando para mejorar los servicios de nuestros ciudadanos, y este proyecto que se acaba de presentar es un ejemplo de nuestro compromiso y nuestro esfuerzo por sacar adelante iniciativas beneficiosas para los diferentes colectivos de Alcalà".

Además, el alcalde quiso destacar una subvención recibida de 150.000 euros para arreglar los caminos de Artola, el conocido popularmente como el de los borrachos que une Alcalà y Alcossebre, y el de la Jorva. En esta visita, Laura Peñarroya se comprometió con el alcalde a visitar a la



Asociación de Productores y Comercializadores de Tomata de Penjar de la localidad, para animarlos a continuar con la línea de trabajo iniciada con la marca de calidad.

Los ganaderos de Albocàsser podrán tramitar sus guías sin desplazarse a San Mateu

Los ganaderos de Albocàsser, Vilar de Canes, Serratella y Torre d'En Besora podrán tramitar a través de un sistema telemático las guías de transporte ganadero en el Ayuntamiento de Albocàsser, tras el convenio firmado por ayuntamientos del Maestrat y la Plana Alta con la conselleria de Agricultura.

El alcalde de Albocàsser, Antonio Querol, fue quien planteó este procedimiento hace 1 año. Desde entonces se ha trabajado codo a codo con la conselleria para desarrollar el sistema que evitará una gran cantidad de desplazamientos a los ganaderos, que hasta la fecha se debían trasladar

hasta las oficinas agrarias. El alcalde de Albocàsser, Antonio Querol, valoró positivamente esta mejora.

En los ayuntamientos se informará a los ganaderos acerca del procedimiento a seguir. Los ganaderos deberán llamar antes de las 11h de la mañana para poder tramitar guías. A partir de esa hora la resolución se dejará para el día siguiente. Una vez autorizada la guía el ganadero deberá recoger la documentación en sus respectivos consistorios. En el caso de Albocàsser, según Antonio Querol, "evitaremos desplazamientos hasta la oficina agraria de Sant Mateu, no solo para los ganaderos de Albocàsser, sino también para los de otras poblaciones vecinas que tienen Albocàsser mucho más cerca".

Visita de Laura Peñarroya

La directora general de Producción Agraria, Laura

Peñarroya, que presentó este servicio en Alcalà de Xivert, aseguraba que "gracias a esta nueva iniciativa, los ganaderos de ambas comarcas pueden recibir en los ayuntamientos colaboradores la documentación necesaria para el desarrollo de su actividad cualquier día de la semana, sin tener que desplazarse a la oficina comarcal, lo que va a suponer un importante ahorro de tiempo y costes".

Además, Laura Peñarroya avanzó que el objetivo de la Conselleria de Agricultura es que, en un futuro inmediato, este sistema pueda ser implantado en todas las oficinas comarcales, de forma que los Ayuntamientos de la Comunitat que deseen colaborar en esta iniciativa, puedan ofrecer este servicio de tramitación a sus ganaderos.

Asimismo, la directora general de Producción Agraria aseguró que "se está trabajando también para que la documentación pueda ser enviada telemáticamente a las explotaciones ganaderas, con el objetivo de disminuir al máximo los trámites existentes en la actualidad".

Cabe destacar que la Comunitat Valenciana es, junto a Castilla y León, pionera en España en implantar este tipo de sistemas, que supone un paso más en el objetivo del Consell de facilitar y acercar los trámites administrativos a los administrados, en este caso, a los trabajadores del sector ganadero.

Con este fin, la Conselleria de Agricultura puso en marcha en el año 2007 un servicio de asistencia telefónica a los ganaderos de la Comunitat, que hasta el momento ha gestionado cerca de 41.000 llamadas relativas a tramitación de solicitudes de traslado y confirmaciones de movimientos en destino y movimientos a matadero.

Oropesa del Mar aprueba la elaboración de un Plan de Actuación contra las inundaciones

ORPESA
EL 7 SET

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar ha aprobado por unanimidad en el pleno celebrado el martes 12 de enero un Plan de Actuación Municipal Frente a Inundaciones. El mismo consiste en el establecimiento de un convenio con la Generalitat Valenciana, mediante el cual la administración autonómica enviará un técnico en la materia para estudiar el término municipal y determinar las zonas de riesgo de inundación para posteriormente crear un protocolo de actuación para la localidad en caso de inundaciones.

En la misma sesión se aprobó, con los votos favorables de PP y GIO y en contra de BLOC y PSOE, el nombramiento de un comité de expertos para supervisar el contrato de concesión de obra pública de la piscina y el centro deportivo, así como el contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras del edificio que albergará el nuevo Ayuntamiento.

El pleno acordó también por unanimidad la sus-

pensión del puesto de colaboración de Vicesecretaría y la modificación de la plantilla de personal.

Con la aprobación de las nuevas cifras del

padrón municipal a fecha 1 de enero de 2009, se establece el número de habitantes de Oropesa del Mar en 11.188, lo que supone que en las próximas elecciones municipales el número de



concejales que formarán la corporación municipal ascenderá a 17 ediles.

Se aprobó además por unanimidad una moción del grupo municipal del BLOC, que establece la adopción del nombre oficial de la localidad, de acuerdo con la relación de municipios de la Comunitat Valenciana, por lo que se adoptará el nombre de Orpesa en su denominación en valenciano, mientras que será Oropesa del Mar en castellano.

Finalmente, el Equipo de Gobierno del PP introdujo en la sesión una moción de urgencia, a la cual solo se mostró en contra el BLOC, en la que se añaden al presupuesto municipal las partidas que serán financiadas mediante fondos procedentes del Patrimonio Municipal del Suelo.

De ese modo se destina 1.200.000 euros a la financiación de las cuotas de urbanización de Tossal Natural, 3.000.000 euros para la remodelación de la Avenida de La Plana, 200.000 euros para la construcción de la piscina municipal y para su gestión, así como 6.000.000 euros para la construcción del edificio del Ayuntamiento nuevo. Esto suma un total de 10.400.000 euros, quedando el resto del PMS para futuras inversiones, mientras van generando intereses a favor del Ayuntamiento. BLOC y PSOE se abstuvieron en la votación, mientras que salía adelante el punto con los votos a favor de PP y GIO.

FUNERARIA MAGDALENA



TANATORIO CASTELLON
Ctra Borriol, 6
964 25 30 50



TANATORIO BURRIANA
Misericordia, 31
964 57 11 00



TANATORIO ALCORA
Tte General Michavila, 8
964 38 67 93 (Rosa Mª Beltran)



TANATORIO VALL D'ALBA
Manuel Cabedo 636 615 449
964 32 02 07

DELEGACIONES

ALCALA-ALCOSSEBRE
Rosa Mª Pitarch
620 965 246

MONCOFAR
Eduardo Delgado
667 455 493

BENICASSIM
964 30 18 38

VILA REAL
Mª Jesus Almela
964 521 510

ORPESA
Isabel Arroyo
690 727 289

SAN JUAN DE MORO
Victoria Ribes
620 464 040

ALMAZORA
Nuria Lobato
670 860 472

TORREBLANCA
Mª Checa y Dolores Gual
964 421 436

BENLLOCH
Daniel Ribés y Juanvi
615 241 389

NULES
Mª Jesus Almela
964 674 068

Gestión integral de servicios funerarios, traslados nacionales e internacionales. Incineraciones, salas velatorio propias y acceso a salas velatorio en otros puntos de la provincia. Servicio de flores y lápidas.

SERVICIOS A PARTICULARES Y A COMPAÑIAS ASEGURADORAS

TELEFONO PERSONALIZADO 24 H 964 25 30 50